

- **O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente.**

Reducir la brecha digital entre los ámbitos urbano y rural es uno de los objetivos para definir un territorio de calidad. Las distintas mesas celebradas durante la elaboración del PLAN GUADALTEBA - CALIDAD TERRITORIAL han puesto de manifiesto la necesidad de crear y mejorar las infraestructuras necesarias para facilitar el acceso de la población a las TIC, así como facilitar su formación para que su uso forme parte de la vida cotidiana de toda nuestra ciudadanía.

4.4. ECONOMÍA

Aumentar la calidad de vida en nuestro territorio pasa por propiciar el desarrollo de un sector económico capaz de generar un crecimiento sostenible, en el que sean partícipes todos los sectores de nuestra población.

La consecución de este objetivo pasa por lograr un sector primario competitivo capaz de ofrecer productos de calidad, por diversificar la actividad económica buscando el desarrollo de nuevos sectores, como el turismo, aprovechar los nuevos yacimientos de empleo y tratar de consolidar y desarrollar un tejido industrial capaz de generar el empleo necesario para mantener a la población en nuestro territorio, con especial énfasis en el empleo de la mujer y de la juventud.

En la consecución de este objetivo tan amplio, la introducción de sistemas que garanticen la calidad de los productos, de los procesos productivos y del empleo, se constituye como el eje sobre el que gira nuestra estrategia.

Los objetivos temáticos definidos en la presente área son:

- **O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación económica.** Buscamos con el presente objetivo crear riqueza en nuestra comarca de forma sostenible, a través de la puesta en valor de los recursos locales, la diversificación económica, la búsqueda de empresas más competitivas, promoviendo y apoyando todas aquellas iniciativas que vayan encaminadas a una mejora en los sistemas y procesos de producción que impliquen una mayor calidad del producto final ofertado.

Se trata de un objetivo que afecta a todos los sectores económicos de nuestra comarca (turismo, servicios, comercio, PYMES, etc.), si bien por su importancia dentro de nuestra economía comarcal, el sector agrario y el de transformación de sus productos se han definido en un objetivo aparte.

- **O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial.**

La transformación de nuestra comarca en un territorio de calidad conlleva necesariamente trabajar buscando unos niveles de empleo que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población; pero no basta sólo con aumentar cuantitativamente dichos niveles, sino que es necesario también mejorar cualitativamente dicho empleo. Para ello, debemos conseguir un tejido empresarial bien estructurado, cualificado y competitivo, capaz de generar un empleo de calidad.

Las actuaciones definidas en el presente objetivo han de ir por tanto encaminadas hacia ambas componentes del mercado de trabajo.

- **O(4)3. Fomentar la incorporación de la mujer y la juventud al ámbito empresarial.**

En nuestra comarca la situación de la mujer y la juventud en el mercado laboral es bastante desfavorable con respecto a la situación del resto de la población. Desde las mesas temáticas celebradas para la elaboración del PLAN GUADALTEBA - CALIDAD TERRITORIAL, se puso de manifiesto la necesidad de diseñar actuaciones específicas para estos sectores de población, buscando formación especializada, adoptando medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y potenciando la cultura emprendedora.

- **O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales.**

Como hemos señalado anteriormente, la importancia del sector agrario y del agroindustrial en nuestra comarca provoca que merezcan un capítulo aparte dentro del área de economía.

En el análisis que ha supuesto el PLAN GUADALTEBA - CALIDAD TERRITORIAL, se ha puesto de manifiesto que el desarrollo social y económico de nuestra comarca pasa por tener un sector agrícola y ganadero sostenible, diverso, capaz de generar riqueza para la población y compatible con el mantenimiento y conservación del medio ambiente.

Igual ocurre con el sector agroindustrial, debemos potenciar aquellas actuaciones que permitan mejorar la generación de valor añadido de nuestras producciones primarias, buscando su transformación en nuestra comarca, mejorando la comercialización, introduciendo parámetros de calidad y de innovación en los sistemas de producción y, por supuesto, buscando la compatibilidad entre desarrollo agroindustrial y conservación medioambiental.

Junto a ello, garantizar la incorporación de la mujer en igualdad de condiciones a las empresas agrarias y el reconocimiento de su papel actual en las mismas, constituyen otro aspecto de fundamental importancia sobre el que nuestro plan pretende incidir.

